

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Fluidra, S.A. ("**Fluidra**" o la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, hace pública la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Fluidra informa que, a la luz de los acuerdos adoptados por la Junta General de la Sociedad del 7 de mayo de 2025 y visto el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado con efectos desde el día de hoy:

- 1) reelegir al consejero ejecutivo, Don Eloy Planes Corts, como presidente ejecutivo y como miembro de la Comisión Delegada de Fluidra por el plazo por el que ha sido reelegido miembro del Consejo de Administración de la Sociedad;
- 2) nombrar al consejero ejecutivo, Don Jaime Alberto Ramírez Alzate, como consejero delegado y como miembro de la Comisión Delegada de Fluidra por el plazo por el que ha sido designado miembro del Consejo de Administración de la Sociedad;
- 3) reelegir al consejero independiente, Don Brian McDonald, como miembro de la Comisión de Auditoría y Sostenibilidad de Fluidra por el plazo por el que ha sido reelegido miembro del Consejo de Administración de la Sociedad;
- 4) reelegir al consejero independiente, Don Jorge Valentín Constans Fernández, como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y como miembro de la Comisión Delegada de Fluidra por el plazo por el que ha sido reelegido miembro del Consejo de Administración de la Sociedad;
- 5) reelegir al consejero dominical, Don Bruce W. Brooks, como miembro de la Comisión Delegada de Fluidra por el plazo por el que ha sido reelegido miembro del Consejo de Administración de la Sociedad;
- 6) tomar razón de la dimisión de Don Bernat Garrigós Castro de su cargo de consejero dominical del Consejo de Administración de la Sociedad y, en consecuencia, su dimisión del cargo de miembro de la Comisión de

Auditoría y Sostenibilidad de Fluidra, que pasa a estar formada solo por cuatro miembros;

- 7) tomar razón de la caducidad del cargo de Don Bernardo Corbera Serra de consejero dominical del Consejo de Administración de la Sociedad y, en consecuencia, de la vacante que se produce en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Fluidra;
- 8) en sustitución de Don Bernardo Corbera Serra, nombrar al consejero independiente, Don Brian McDonald, como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Fluidra por el plazo por el que ha sido reelegido miembro del Consejo de Administración de la Sociedad; y
- 9) tomar razón de la caducidad del cargo de Don Óscar Serra Duffo de consejero dominical del Consejo de Administración de la Sociedad y, en consecuencia, la caducidad de sus cargos de vicepresidente del Consejo de Administración y miembro de la Comisión Delegada de Fluidra.

Como consecuencia de lo anterior, la composición de las comisiones de la Sociedad queda de la siguiente manera:

Comisión de Auditoría y Sostenibilidad (anteriormente denominada "Comisión de Auditoría")

Dña. Olatz Urroz García (consejera independiente y presidenta)
Dña. Esther Berrozpe Galindo (consejera independiente)
D. Brian McDonald (consejero independiente)
D. José Manuel Vargas Gómez (consejero dominical)

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Dña. Esther Berrozpe Galindo (consejera independiente y presidenta)
D. Jorge Valentín Constans Fernández (consejero independiente)
D. M. Steven Langman (consejero dominical)
D. Brian McDonald (consejero independiente)

Comisión Delegada (anteriormente denominada "Comisión Delegada, de Estrategia y de ESG")

D. Eloy Planes Corts (consejero ejecutivo y presidente)
D. Jaime Alberto Ramírez Alzate (consejero ejecutivo y consejero delegado)
Dña. Barbara Borra (consejera independiente)
D. Bruce W. Brooks (consejero dominical)
D. Jorge Valentín Constans Fernández (consejero independiente)

Dña. Aedhmar Hynes (consejera independiente)
D. Manuel Puig Rocha (consejero dominical)
D. José Manuel Vargas Gómez (consejero dominical)

Sant Cugat del Vallès, a 7 de mayo de 2025